

COMUNICADO DE PRENSA

Tras haber asistido a una segunda reunión de Paritarias Docentes, el día jueves 17 de marzo del corriente año, desde el Sindicato Argentino de Docentes Privados, informamos:

El Gobierno de la Provincia de San Luis, a través de los distintos ministerios que forman parte en estas Paritarias, ha manifestado la necesidad de modificar el Estatuto Docente en aspectos que no fueron los planteados por algunos Sindicatos Docentes de nuestra Provincia en pos de mejorar la calidad educativa de nuestro sistema educativo provincial. SADO P -en particular y también-, en consonancia con el resto de los Sindicatos que participan de esta paritaria, consideramos que esas reformas que pretende el Gobierno provincial, no sólo no mejorarían la tan pretendida calidad, sino que vulnerarían seriamente los derechos que han sido conquistados, lamentablemente, con el sufrimiento de este sector.

Respecto a las necesidades que planteamos los Sindicatos para mejorar la calidad de los salarios Docentes, el Gobierno de la Provincia no emitió ninguna propuesta concreta.

Los Sindicatos solicitamos se evalúen los pedidos puntuales que se hicieran en la primera reunión paritaria del día 14 de marzo de 2022 y se convoque a una nueva reunión paritaria para el día martes 22 de marzo de 2022, no sin antes manifestar que esperábamos respuestas concretas a cada uno de los temas planteados, de manera de poder avanzar en la solución de los problemas que tiene la Educación en la Provincia y de los problemas que padecemos los educadores.

SADO P reafirma el derecho irrenunciable a un salario digno, el cual debe cubrir sobradamente las necesidades de los trabajadores de la Educación, y hacemos saber que no estamos dispuestos a ceder a ningún derecho adquirido y establecido en el Estatuto Docente, ya que cada uno de ellos fue conseguido con la sangre de los docentes reprimidos en el año 2004.

*Consejo Directivo Provincial
SADO P San Luis*

20 de marzo de 2022